



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: D.G. Esp. Alcides GARÓFALO

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II – Carrera de Diseño Gráfico

ÁREA: del Diseño

EXPEDIENTE N° 31-2021-00245

### **CONSTITUCIÓN DEL JURADO:**

Integrantes Titulares: D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN, D.G. César Adrián MEDINA.

Integrantes Suplentes: D.G. Mariela Lilián CARRERI, D.G. César Octavio AUGUSTO, D.G. Juan Manuel FERNÁNDEZ.

### **OBSERVADORES ESTUDIANTILES:**

Observador Estudiantil Titular: Srta. Nicole THOMAS (L.U. N° 5.565)

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Fidel ALMIRÓN (L.U. N° 4.000)

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince (15:00) del día catorce (14) de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 006/21-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del DG. Esp. Alcides GRARÓFALO, Auxiliar Docente de Primera de la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II, correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Diseño Gráfico. -----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia. -----

----- Por Resolución N° 256/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto. -----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes. -----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN, D.G. César Adrián MEDINA.-----



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 04/05/2021 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: “*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*”.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

#### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:**

##### **1.1) Formación académica**

Título Universitario de Grado:

Diseñador Gráfica – F.A.U. [Facultad de Arquitectura y Urbanismo] - U.N.N.E. [Universidad Nacional del Nordeste] – Resistencia, Chaco – Año 2008

Título Universitario de Posgrado:

Especialización en Docencia Universitaria – Fac. Hum. – UNNE.

##### **1.2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:**

**Año 2020**

- APROBÓ - Taller “Introdutorio a Entornos Educativos Virtuales” - FAU-UNNE. Taller “la enseñanza y el aprendizaje en el entorno virtual” – UCP. CURSO POSGRADO “Entornos Virtuales de Aprendizaje – Fac. Medicina – UNNE

**Año 2018**

- ASISTIÓ – TALLER “Metodología Pedagógica de la UCP”. V Encuentro de Educación Tipográfica – Univ. Nac. Del Litoral –Sta. Fe. CONFERENCIA “Enseñanza Significativa” Univ. De la Cuenca del Plata.

**Año 2017**

- ASISTIÓ – CLINICA “El problema de los criterios de evaluación y la devolución de los parciales” por el Dr. Jorge Steiman. Univ. De la Cuenca del Plata. JORNADA “El profesor como protagonista del cambio en las Aulas del Nivel superior. Univ. De la Cuenca del Plata. WORKSHOP “Introducción al Diseño de Esculturas Luminosas”. TALLER “Las Prácticas de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en el Marco del programa Idea” Univ. De la Cuenca del Plata.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

- DISERTANTE – CONGRESO “97-17 veinte años de Diseño en el NEA” - FAU-UNNE.

### **1.3) Trayectoria docente universitaria**

#### **Docencia en posgrado**

Docente CURSO DE POST-GRADO “La práctica en Criminalística Basada en estrategias Informáticas”

Docente “DIPLOMADO UNIV. En ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS” Univ. De la Cuenca del Plata.

#### **Cargos Profesorales:**

Docente TITULAR por concurso

TALLER DE DISEÑO GRÁFICO 1 y 2 -Lic. En Diseño Gráfico y Multimedia - UCP

#### **Docente TITULAR**

FOTOGRAFIA -Lic. En Diseño Gráfico y Multimedia UCP (Univ. De la Cuenca del Plata)

#### **Docente TITULAR**

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA -Lic. En Diseño Gráfico y Multimedia /Lic. en Indumentaria y Textil - UCP (Univ. De la Cuenca del Plata)

#### **Docente TITULAR**

COMPUTACIÓN 1 / TALLER DE CREATIVIDAD 3 -Lic. En Publicidad - UCP (Univ. De la Cuenca del Plata)

#### **Docente ADJUNTO interino.**

FOTOGRAFÍA – Tecnicatura en Diseño Audiovisual y Multimedia FADyCC –UNNE.

#### **Ayudante de primera Categoría**

Cátedras:

TIPOGRAFIA 1

Auxiliar docente de Primera Categoría FAU - UNNE – (Univ. Nacional del Nordeste)

*Designado por 4 años por concurso de antecedentes y oposición*

TALLER DE DISEÑO 2

Auxiliar docente de Primera Categoría FAU - UNNE – (Univ. Nacional del Nordeste)

*Designado por 4 años por concurso de antecedentes y oposición*

FOTOGRAFÍA

Auxiliar docente de Primera Categoría FAU - UNNE – (Univ. Nacional del Nordeste)

*Designado por 4 años por concurso de antecedentes y oposición*

MEDIOS EXPRESIVOS 1

Auxiliar. Doc. De Primera Categoría FAU - UNNE – (Univ. Nacional del Nordeste)

*Designado por 4 años por concurso de antecedentes y oposición*

#### **Ayudante alumno**

Cátedra: TIPOGRAFÍA 1 Diseño Gráfico FAU-UNNE (1999-2007)

Cátedra: FOTOGRAFÍA Diseño Gráfico FAU-UNNE (1999-2007)

#### **Adscripto**

Cátedra TALLER DE DISEÑO 2 Diseño Gráfico FAU-UNNE (2007/08)

#### **Otros**

Docente Charla: “COMUNICAR EN FORMA VISUAL” Goya – Ctes. IDENTIDAD “NEXO GRÁFICO” Goya – Ctes. “COMO ARMAR UN PORFOLIO DIGITAL”. IDENTIDAD “NEXO GRÁFICO” Ctes. Cptal. “BASES DE LA COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA”.

Disertante – organizador “Muestra de FOTOGRAFÍA 2015”

Docente coordinador actividad “El diseño está en la UCP”

Docente Tutor permanente en la Carrera de DISEÑO GRÁFICO – FAU-UNNE

Beca de servicios

Cátedra: MEDIOS EXPRESIVOS 1 (1999-2001)

Auxiliar docente en los cursos introductorios –Carrera D.G. FAU-UNNE

Durante los Años 2000 – 2001 – 2003 – 2005 – 2008 –

Docente tutor “ESPACIO D.G.” (Taller introductorio a la carrera D.G. fau-unne) 2009/10/11/12



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Profesor Dictante "CURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL" Junio y octubre de 2010 -2011- abril- mayo y octubre-noviembre 2012. Profesor Dictante "ILUMINACION Y COLOR EN FOTOGRAFIA DIGITAL"

Junio de 2011 abril-mayo y octubre-noviembre 2012

#### **1.4) Trayectoria en investigación científica**

- DOCENTE INVESTIGADOR: "Proyecto de investigación "ESTUDIO DEL PERFIL EMPRENDEDOR Y DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA CREATIVIDAD DE LOS ALUMNOS DE LA UCP." Aprobado por Res. 530/16 U.C.P.

#### **1.5) Formación de recursos humanos:**

- Responsable del acompañamiento de los Adscriptos, Lucila Norma Irala, Álvarez, Gastón Bolhmant, Leandro Canela en Cátedras de la FAU-UNNE  
- Incorporación de Adscriptos en la Cátedra de Introducción a la Informática. / Fotografía / taller de diseño 1 - De la Carrera de D.G.yM. de la Univ. de la Cuenca del Plata.

#### **1.6) Actividades de extensión y transferencia**

- DIRECTOR de proyecto de Extensión "Trabajo colaborativo de producción estética" Con el estudio de arte y danza de LAURA FIDALGO. FADyC - UCP  
- Participación en proyecto de extensión: "Seminario de Capacitación para Alumnos de Enseñanza Media, para la elaboración de Periódicos Escolares". -FAU-UNNE-  
- Integrante "PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "Educación Nutricional para Adultos Mayores Vulnerables" FAU-UNNE  
- Integrante Proyecto de Extensión Universitaria "VALORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD DE BIEN PÚBLICO COMO PARTE DE LA COMJNICACION INTITUCIONAL PARA EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER CORRIENTES" FADyC – UCP  
- Dictado de cursos de fotografía como parte del proyecto de extensión para periódicos escolares de colegios secundarios FAU-UNNE-  
- Actividad de extensión para la UNIV. de la CUENCA del PLATA. En convenio con APADEA, campaña de concientización sobre el AUTISMO bajo el nombre. "no soy autista, tengo autismo"  
- Armado de la muestra abierta a la comunidad "LA CUENCA TE CUENTA" Con trabajos realizados durante el año por alumnos de la Lic. En DGyM. UCP-

#### **1.7) Producción académica**

- CO-AUTOR de la publicación "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN" – Elaboración de Periódicos Escolares para Estudiantes de Enseñanza Media.  
- AUTOR DE PONENCIA presentada en: "4ta JORNADAS DE COMUNICACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS"  
- AUTOR DE PONENCIA presentada en: "IV ENCUENTRO DISUR"  
- AUTOR POSTER "Introducción a la lectura crítica" 6to. ELADDI

#### **1.8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas.**

No Consigna

#### **1.9) Actividades de gestión universitaria**

- Participación de las jornadas de trabajo "trayecto de Formación" Comisión de Cambio Curricular de la FAU- UNNE.  
- MIEMBRO Comisión de especialistas responsable de la Elaboración del plan de Estudios de la "TECNICATURA EN FOTOGRAFIA" de la Univ. de la Cuenca del Plata.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

- Miembro "COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL –FAU-UNNE
- MIEMBRO Comisión Coordinadora de cambio curricular: Carrera D.G. FAU-UNNE - 2017
- ASISTENTE de Dirección de Carrera de Diseño Gráfico y Multimedia de la UCP
- Miembro "Comisión de Cooperación Internacional de la FAU".
- Representante de Carrera - Miembro "CONSEJO CONSULTIVO" – FADYC -UCP
- Miembro "COMISIÓN DE TRABAJO" Programa IDEA -FADYC –UCP

### **1.10) Actividades profesionales**

Trabajos de diseño de manera independiente desde el año 2004 hasta la actualidad:  
Desarrollo e implementación de Identidad corporativa en Varias Empresas Regionales como ser: "Elizabetha" – accesorios para damas – "Neutrón Radio" – accesorios para Celulares – "Las Palmeras" - restaurant parrilla – "Inarq" - estudio de arquitectura e ingeniería – "All Data" – servicio técnico informática – Entre otros...

### **1.11) Otras actividades Coadyuvantes**

- Asesor del Programa "PROCAL" para el ministerio de Producción Industria y Comercio de la Provincia de Corrientes.
- Producción en televisión: Actualmente). Productor del Programa "MUNDO CUENCA" de la U.C.P. Programas: "Parada Uno" - Cable visión – "La cuerda" - Canal 9 - año 1998/99 – "La Resistencia" - Canal 9 - año 1997/98/99 Productora de Televisión "La res" studio. Año 1997 /98/99 y 2000.

Esta comisión evaluadora considera, habiendo evaluado y analizado todos los aspectos requeridos en el Currículum Vitae, que el D.G. Esp. Alcides GARÓFALO se ha desempeñado en general con solvencia y constancia en la profesión docente, habiendo cumplido con diferentes roles durante su amplia trayectoria. -----

## **2) DESEMPEÑO DOCENTE (2019– 2021):**

El informe del docente evaluado, refleja las tareas de acompañamiento del grupo de alumnos a cargo, su colaboración en la recopilación de material para el armado de teóricos, como así también materiales de lecturas, que sirven como apoyatura a los temas dados. Colaboró también con la elaboración y el dictado de algunos teóricos con temáticas como ser "Identidad", "composición", "narrativa", etc. -----

Incorpora sus conocimientos respecto de la enseñanza en modalidad virtual en la materia donde desempeña sus funciones, para la reformulación del programa y el modo del dictado de clases debido al cambio de formato No Presencial (Virtual) debido a la pandemia del último año. El informe del Adjunto de la materia de MEDIOS DE EXPRESIÓN II expone que, El D.G. Esp. Alcides GARÓFALO está en permanente estado de actualización, y comparte el conocimiento que adquiere en otras casas de estudio, y asiste y realiza cursos novedosos en el tema no solo de Diseño sino también de Educación – Evaluación. -----

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, confeccionado en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual, expresa que: "El docente convocado a Carrera Docente ha cumplido con los requerimientos de seguimiento anual de las obligaciones fijadas para el personal docente de acuerdo con la categoría y función, y tiene una evaluación satisfactoria del Profesor a cargo de la asignatura donde desarrolló sus actividades. -----



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Sin embargo, se debe señalar la situación ya observada en la Evaluación Periódica anterior y planteada por el Profesor Adjunto de TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II respecto de la necesidad de regularizar la situación del cargo. En ese sentido, se debe llamar la atención acerca de que en el periodo evaluado no se registra ninguna gestión formal de autorización que avale su permanencia en MEDIOS DE EXPRESIÓN II, asignatura que pertenece a otra Área de la carrera de Diseño Gráfico". -----

Respecto este punto, se menciona que, la Resolución N°425 CD FAU del año 2015, autorizaba al Docente evaluado a desempeñar tareas docentes en la signatura Medios de Expresión II por ese año lectivo. Y la misma, es el único documento obrante en el legajo que modifica la asignación de funciones docentes. Se señala también que, a la fecha, no se registra instrumento normativo de fecha posterior al mencionado. -----

Es por ello que esta comisión evaluadora, al analizar la documentación presentada, observa que el docente ha desempeñado las tareas del tiempo evaluado, de manera acorde a su cargo y dedicación. Sin embargo, se sugiere la regularización de las funciones del docente evaluado, ajustando el cumplimiento de su labor en el cargo y/o Área correspondiente en el marco de la normativa vigente. -----

### **3) PROPUESTA ACADÉMICA:**

El plan de actividades docentes presentado para la renovación de su cargo, es pertinente y acorde con los objetivos de la materia TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II. Se observa una coherencia y adaptación con la modalidad desarrollada por la cátedra, para adaptarse a los tiempos estimados de desarrollo y las condiciones y recursos institucionales.

Así también cabe mencionar que, en su plan, propone colaborar con los JTP en la elaboración de las guías de trabajos prácticos. Aportar conocimiento específico sobre ciertas áreas que aborda la materia, como ser la innovación tecnológica para la resolución de problemas y la colaborar con el armado de estrategias de enseñanza aprendizaje pensado para entornos virtuales.

### **4) ENTREVISTA PÚBLICA:**

La entrevista inicia con una expresión por parte del docente evaluado, tras su presentación, respecto de un comentario relacionado con los aspectos de la modalidad de cursada de la carrera en la actualidad (formato cien por ciento virtual). En este sentido expresa su conformidad con esta situación, al tiempo que reconoce que es importante la presencialidad por los aportes que la misma da, en ciertos momentos del aprendizaje del estudiante. -----

Expone también respecto de cómo, durante el año 2020 y lo transcurrido del 2021, pudo poner en práctica conocimientos adquiridos en su perfeccionamiento en las formas de evaluación en un contexto virtual. -----

En tal sentido al docente se le realiza la siguiente pregunta: ¿Pensando en la prespecialidad como se puede conjugar (entrelazar) lo virtual con lo presencial? a lo que responde planteando un posible método de implementación a la asignatura, de videos interactivos que verifiquen el entendimiento del alumno sobre el contenido planteado. Sosteniendo que, a través de los mismos, el alumno debe responder una serie de preguntas que se desarrollan a lo largo del video y eso hace que el video habilite la reproducción o se detenga; hasta



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

verificar el entendimiento del contenido del mismo. Otra de las propuestas que plantea para el desarrollo de la asignatura es la incorporación de las redes sociales, para lograr una interacción extra durante la semana entre catedra y alumno. -----

Al interrogante sobre ¿Qué observaciones pudo tener de los alumnos en base a esta adaptación de la pandemia en sus inicios y también la ejecución del nuevo plan de estudios que se llevó a cabo en el año 2020? Responde que, desde la materia donde se desempeña (MEDIOS DE EXPRESIÓN II) se propuso un práctico que relacione las materias de taller de diseño gráfico 2 y medios de expresión 2 con el tema de narrativa transmedia, estableciendo el practico a través del eje Diseño de Identidad (marca). -----

En relación a su visión respecto de las actividades de los estudiantes, se pregunta ¿Qué conductas pudo observar en los estudiantes, respecto del nivel de deserción de los mismos? ¿Se ve mayor?, explica que lo ha visto igual que años anteriores (Materia de segundo año de la carrera de Diseño Gráfico). No obstante, esto sostiene que en materias de primer año este índice ha aumentado. -----

Por último, se lo interroga respecto a si ¿Utilizan otras herramientas complementarias para el desarrollo evaluativo de los alumnos en estos tiempos? Y explica, lo complejo en este sistema es encontrar la herramienta adecuada para los diversos temas a desarrollar a lo largo de la asignatura y que sean puntuales y le den un valor agregado al contenido desarrollado. Haciendo especial hincapié en el modo de evaluación de los procesos de aprendizaje. Lo cual lo motiva su formación permanente en este sentido. -----

Esta Comisión Evaluadora, por lo expuesto en la entrevista con el docente, observa que el mismo posee una actualización académica no solo de los contenidos si no también en lo referido a estrategias didácticas. Que al mismo tiempo se manifiestan ser aplicadas, con el objetivo de lograr un mejoramiento constante tanto del espacio como los métodos de aprendizaje del estudiante. Siendo esto, a nuestro entender un aspecto positivo a mencionar.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Nicole THOMAS - L.U. N° 5.565 (Titular) y Sr. Fidel ALMIRÓN - L.U. N° 4.000 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO.

## **5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

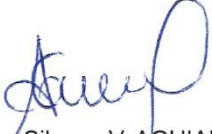
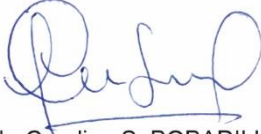


En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **D.G. Esp. Alcides GARÓFALO**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Y visto los aspectos referidos al punto 2 "Desempeño Docente" se aconseja la regularización de las funciones del docente evaluado, ajustando el cumplimiento de su labor en el cargo y/o Área correspondiente en el marco de la normativa vigente. -----

Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.**" -----



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que les solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del docente convocado a evaluación.-----

     
Sra. Silvana V. AGUIAR    Bib. Carolina S. BOBADILLA    TAGIU Jorge D. FARIÑA    Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA



Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II: Pedido de Consentimiento****De :** Mauricio César Zaya <mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar>

jue, 24 de jun de 2021 15:59

**Asunto :** Re: EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II:  
Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.  
D.G. ZAYA, Mauricio César. DNI: 23247814**

El jue, 24 jun 2021 a las 15:49, Apoyo de Secretaría Académica (<[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>) escribió:

Estimados D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN y D.G. Cesar Adrián MEDINA:

Por este medio les agradecemos el archivo enviado por correo electrónico en el día de la fecha y les remitimos el mismo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente y la constatación que en el texto del mismo se incluyen todos los apartados indicados en el Art. 115° de la Res. N° 956/09-CS UNNE.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "mauricio zaya" <[mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar](mailto:mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar)>, "fml62" <[fml62@hotmail.com](mailto:fml62@hotmail.com)>, "adrian" <[adrian@shockmultimedios.com](mailto:adrian@shockmultimedios.com)>, "marielacarreri" <[marielacarreri@gmail.com](mailto:marielacarreri@gmail.com)>, "okgracias" <[okgracias@gmail.com](mailto:okgracias@gmail.com)>, "juanmafernandezlabarthe" <[juanmafernandezlabarthe@outlook.com](mailto:juanmafernandezlabarthe@outlook.com)>**CC:** "departamentoconcursosfau" <[departamentoconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentoconcursosfau@gmail.com)>**Enviados:** Miércoles, 9 de Junio 2021 18:34:16**Asunto:** EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II

Estimados D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN, D.G. Cesar Adrián MEDINA, D.G. Mariela Lilián CARRERI, D.G. César Octavio AUGUSTO y D.G. Juan Manuel FERNÁNDEZ

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **D.G. Esp. Alcides GARÓFALO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II**, del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico (Planes de Estudios 1997 y 2019), y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1PE5ZCZnCNmIXOYfi12f6epy5EMtbNmXR?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Formulario de Inscripción, Currículum Vitae, Informe del Docente, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación y Documentación Probatoria digitalizada)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO**

Lunes, 14 de junio · 2:45 – 4:15pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 14/06/2021 a partir de las 15.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 17/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II: Pedido de Consentimiento****De :** Mauricio César Zaya <mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar>

jue, 24 de jun de 2021 15:59

**Asunto :** Re: EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II:  
Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.  
D.G. ZAYA, Mauricio César. DNI: 23247814**

El jue, 24 jun 2021 a las 15:49, Apoyo de Secretaría Académica (<[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>) escribió:

Estimados D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN y D.G. Cesar Adrián MEDINA:

Por este medio les agradecemos el archivo enviado por correo electrónico en el día de la fecha y les remitimos el mismo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente y la constatación que en el texto del mismo se incluyen todos los apartados indicados en el Art. 115° de la Res. N° 956/09-CS UNNE.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "mauricio zaya" <[mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar](mailto:mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar)>, "fml62" <[fml62@hotmail.com](mailto:fml62@hotmail.com)>, "adrian" <[adrian@shockmultimedios.com](mailto:adrian@shockmultimedios.com)>, "marielacarreri" <[marielacarreri@gmail.com](mailto:marielacarreri@gmail.com)>, "okgracias" <[okgracias@gmail.com](mailto:okgracias@gmail.com)>, "juanmafernandezlabarthe" <[juanmafernandezlabarthe@outlook.com](mailto:juanmafernandezlabarthe@outlook.com)>**CC:** "departamentoconcursosfau" <[departamentoconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentoconcursosfau@gmail.com)>**Enviados:** Miércoles, 9 de Junio 2021 18:34:16**Asunto:** EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II

Estimados D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN, D.G. Cesar Adrián MEDINA, D.G. Mariela Lilián CARRERI, D.G. César Octavio AUGUSTO y D.G. Juan Manuel FERNÁNDEZ

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **D.G. Esp. Alcides GARÓFALO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II**, del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico (Planes de Estudios 1997 y 2019), y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1PE5ZCZnCNmIXOYfi12f6epy5EMtbNmXR?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Formulario de Inscripción, Currículum Vitae, Informe del Docente, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación y Documentación Probatoria digitalizada)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO**

Lunes, 14 de junio · 2:45 – 4:15pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 14/06/2021 a partir de las 15.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 17/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

---

**Re: EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II**

---

**De :** Adrian Medina <adrian@shockmultimedios.com>

jue, 24 de jun de 2021 20:47

**Asunto :** Re: EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** mauricio zaya <mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar>, mauriciozaya <mauriciozaya@gmail.com>, fml62 <fml62@hotmail.com>, departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.**

Enviado desde mi iPhone

El 24 jun. 2021, a la(s) 15:50, Apoyo de Secretaría Académica &lt;departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar&gt; escribió:

Estimados D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN y D.G. Cesar Adrián MEDINA:

Por este medio les agradecemos el archivo enviado por correo electrónico en el día de la fecha y les remitimos el mismo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente y la constatación que en el texto del mismo se incluyen todos los apartados indicados en el Art. 115° de la Res. N° 956/09-CS UNNE.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

---

**De :** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para :** "mauricio zaya" <mauricio.zaya@comunidad.unne.edu.ar>, "fml62" <fml62@hotmail.com>, "adrian" <adrian@shockmultimedios.com>, "marielacarreri" <marielacarreri@gmail.com>, "okgracias" <okgracias@gmail.com>, "juanmafernandezlabarthe" <juanmafernandezlabarthe@outlook.com>**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Miércoles, 9 de Junio 2021 18:34:16**Asunto:** EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO como ADP con DS en TDG II

Estimados D.G. Mauricio César ZAYA, D.G. Esp. Francisco Miguel LEGUIZAMÓN, D.G. Cesar Adrián MEDINA, D.G. Mariela Lilián CARRERI, D.G. César Octavio AUGUSTO y D.G. Juan Manuel FERNÁNDEZ

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **D.G. Esp. Alcides GARÓFALO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO II**, del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico (Planes de Estudios 1997 y 2019), y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1PE5ZCZnCNmIXOYfi12f6epy5EMtbNmXR?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Formulario de Inscripción, Currículum Vitae, Informe del Docente, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación y Documentación Probatoria digitalizada)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

#### **EPD del D.G. Esp. Alcides GARÓFALO**

Lunes, 14 de junio · 2:45 – 4:15pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

#### **Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 14/06/2021 a partir de las 15.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el período de renovación sugerido se extiende hasta el 17/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

<25.1. Dictamen DG Garófalo ADP DS TDG2 2021.pdf>